



CARLOS ROMÁN / ALCALDE 2020 - 2023

Boletín 44

## MEDIDAS DECRETADAS PARA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022 EN GIRÓN

La administración Girón Crece realizó el 'Comité de Seguimiento Electoral' en el cual participó la Fiscalía, Procuraduría, Personería, Registraduría, Policía y Ejército Nacional junto con los funcionarios de las Secretarías de Seguridad, Salud, Educación, Tránsito entre otros con el fin de organizar la jornada democrática del próximo 13 de marzo, conozca las medidas decretadas en Girón.

A partir del sábado 12 de marzo a las 6 de la tarde habrá Ley Seca en Girón, hasta el día lunes 14 de marzo a las 6 de la mañana, no está permitida la venta y/o consumo de bebidas embriagantes en establecimientos públicos, está prohibido el porte de armas, se implementarán protocolos de bioseguridad, se inhibe parquear automotores 200 metros a la redonda de los puestos de votación, no se pueden hacer trasteos, transporte de cilindros y escombros, hay toque de queda a menores de edad y se declara alerta amarilla hospitalaria, conforme al Decreto Municipal 000032 del 04 de marzo de 2022.

Le solicitamos a todos los ciudadanos acatar estas medidas y ejercer su derecho al voto de forma organizada durante la jornada electoral de congresistas 2022.

Nota: se adjunta a este comunicado el Decreto 000032 del 04 de marzo del 2022.

10 de marzo del 2022  
Comunicaciones

Alcaldía de Girón / Nit: 890.204.802-6  
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro  
PBX 646 30 30 / [www.giron-santander.gov.co](http://www.giron-santander.gov.co)

  Alcaldía de Girón   @AlcaldiaGiron